

*AK*

NÚMERO:	10.243
FECHA:	29/12/2016

VISTOS **IDOCC N. 3162734** CERTIFICADO SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

**29 DIC. 2016**

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	I.M.S. DIRECCION DE SALUD	5.063.952
MOTIVO	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS DE SALUD CORRESPONDIENTES AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, RECUPERADAS POR EL DEPTO. DE REMUNERACIONES MEDIANTE O. INGRESOS VARIAS. SEGUN MEM N. 325 DE FECHA 01.12.2016 GESTION DE PERSONAS (CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos					
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301007	CTA.CTE. 70-39600-9 LICENCIAS MEDICAS		5.063.952	69070100-6	
2140970003	COLMENA GOLDEN CROSS S.A.	4.003.751		-	
2140970004	CONSALUD S.A.	5.694		-	
2140970013	VIDA TRES S.A.	1.054.507		-	

 SECRETARÍA MUNICIPAL	 UNIDAD REVISORA	 CONTRALOR	 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---	--	---	---